

¿Cómo respalda Cyber Crucible los requisitos de protección de datos en los Países Bajos?

Respuesta breve: En los Países Bajos, Cyber Crucible respalda las obligaciones de una organización en virtud del RGPD y la Ley de Implementación del RGPD neerlandesa (aplicada por la Autoriteit Persoonsgegevens) al minimizar los datos y el procesamiento en el endpoint. No recopila contenido del cliente, credenciales ni claves, por lo que la mayoría de las obligaciones tienen poca superficie bajo su custodia.

Cómo se alinea

- **RGPD + implementación nacional.** El cifrado, el control de acceso y la minimización de datos respaldan la línea base neerlandesa; hay disponible un acuerdo de tratamiento de datos.
- **Residencia de datos.** La implementación local (on-premises) mantiene los datos personales en los Países Bajos cuando así se requiere.
- **Régimen de ciberseguridad.** La transposición neerlandesa de NIS2 (la Cyberbeveiligingswet) aún estaba en proceso de finalización a partir de 2026; Cyber Crucible respalda las medidas de las entidades cubiertas conforme al marco tal como se adopte.

El límite honesto

El cumplimiento recae en la organización y en la Autoriteit Persoonsgegevens cuando corresponda. Cyber Crucible no posee ninguna certificación neerlandesa y respalda estas obligaciones. La documentación está disponible bajo solicitud.

Revision #1

Created 2026-07-24 02:09:57 UTC by Dennis Underwood

Updated 2026-07-24 02:09:57 UTC by Dennis Underwood